



MINISTERIO DE SALUD
 SERVICIO DE SALUD
 VALPARAÍSO – SAN ANTONIO
 HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA R.
DIRECCIÓN
 DRA. TVA / lsr

RESOLUCIÓN EXENTA: N° 2610

VALPARAÍSO, 25 MAY 2023

VISTOS: Razones de buen servicio; Y
TENIENDO PRESENTE; D.F.L. N° 29/2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; D.F.L. N° 1/2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 Resolución N° 6/2019 de Contraloría General de la República; Resolución Exenta RA N° 110612/1318/2023 del 14.04.2023 de la Dirección S.S.V.S.A., que me encomienda en el cargo de Directora (S) del Hospital Dr. Eduardo Pereira R. y, en uso de las facultades que me confiere el D.S. N° 38/2005 del Ministerio de Salud, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

MODIFÍQUESE la Resolución Exenta N° 2220 de fecha 15.06.2022 y deja establecido a contar de la fecha de la presente resolución, la subrogancia de la **Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas** del establecimiento, en el siguiente orden:

Primer Subrogante : **D. María Paz Cubillos González**
 RUT: 13.332.523-9
 Profesional contratada, grado 8°

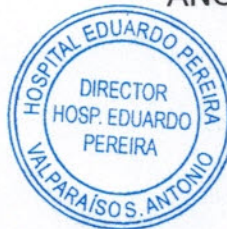
Segundo Subrogante : **D. Víctor Valenzuela Morales**
 RUT.: 17.476.032-2
 Profesional contratado, grado 12°

Estas funciones son sin perjuicio de sus labores habituales.

Con esta resolución se pone término a cualquier acto administrativo relacionado con esta materia.

CÚMPLASE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y



DRA. THAMARA VENEGAS ARMIJO
 DIRECTORA (S)
 HOSPITAL DR. EDUARDO PEREIRA R.

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Dirección
- Subdirectores (as) HEP
- Jefe Oficina Personal
- Grupo HEP
- Interesada (o)